

**CIRCULAR EXTERNA No 74 DE 2026****30/JUNIO/ 2026****BOGOTÁ D.C.**

Programa Territorio de Oportunidades 2026

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS
ASUNTO: Programa Territorios de Oportunidad 2026

Teniendo en cuenta el Otro si No. 2 del Contrato No. 057 2025 suscrito entre FINAGRO y la Fundación Opportunity International Colombia, por medio de la presente circular se informa la continuidad del Programa Territorios de Oportunidad durante la vigencia 2026.

En consecuencia, el programa estará disponible para la financiación de proyectos desarrollados en los departamentos de **Atlántico, Antioquia, Bolívar y Córdoba** cuyas operaciones sean registradas hasta el 30 de septiembre de 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos asignados al contrato, lo que primero ocurra.

Las demás condiciones de acceso se mantienen sin modificaciones y se encuentran descritas en la Circular Externa 13 de 2026.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento, la Vicepresidencia de Asuntos Estratégicos y Sostenibilidad, la Dirección de Garantías de FINAGRO.

Atentamente,

Jimena Ruiz Velásquez
Vicepresidenta jurídica
FINAGRO

Proyectó: Gloria Suárez -Profesional Líder. vicepresidencia Jurídica/ Nidyan Pinzón Profesional Líder Vicepresidencia de Asuntos Estratégicos y Sostenibilidad
Revisó y aprobó: Jimena Ruiz -Vicepresidenta Jurídica / Rolando Monroy Vicepresidente de Operaciones/ Julián García Vicepresidente de Asuntos Estratégicos y sostenibilidad/Maria B. Tovar Directora de Garantías (e)